

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES, CALDAS
LISTADO DE ESTADO ELECTRÓNICO
FECHA: 25/02/2021

Estado No. 029

RAD. DEL PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA DEL AUTO	Cd no
170013103004- 2019-00069-00	VERBAL	ADOLFO LEON MORALES CALLE	OSCAR LEONARDO MORALES CALLE	Auto aplaza audiencia- Prorroga instancia	24/02/2021	1
170013103004- 2019-00312-00	VERBAL R.C.E	JOSE ANTONIO LONDOÑO LOPEZ Y OTROS	EXPRESO SIDERAL S.A INVERSIONES SIDERAL S.A.S. Y OTROS	Auto fija fecha de audiencia Art 372 C.G.P	24/02/2021	1
170013103004- 2021-00010-00	VERBAL R.C.E.	MARIA LIBIA FRANCO CRUZ	N.N	Auto rechaza por indebida subsanación. Reconoce personería	24/02/2021	1
170013103004- 2021-00016-00	EJECUTIVO SINGULAR	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	N.N	Auto libra mandamiento de pago. – Reconoce personería	24/02/2021	1
170013103004- 2021-00016-00	EJECUTIVO SINGULAR	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	N.N	Auto decreta medidas cautelares	24/02/2021	2
170013103004- 2021-00017-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO CAJA SOCIAL	N.N	Auto libra mandamiento de pago. Reconoce personería	24/02/2021	1

De conformidad con el artículo 295 del C.G.P y a lo dispuesto en el Acuerdo **PCSJA20-11581 del 27 de junio de 2020**, para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha **25/02/2021** y a la hora de las 7:30 A.M, se deja el presente estado por el término legal de un día. Se desfija en la misma a las 5:00 P.M

Firmado Por:

GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMIREZ

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 004 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE MANIZALES-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4e8dfca39817407b843b61d647c07aa4702abb0b3c94394698198ff016f139ac**

Documento generado en 24/02/2021 05:12:11 PM